



CONTRATO N°17/2024 ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY Y LA EMPRESA DAY-MON CONSTRUCCIONES CON RUC.: 4338770-5 EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°02/2024 PARA CONSTRUCCION DE 286,80 ML DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL CERRITO. - ID. 447746.

En la ciudad de Villa Curuguaty, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, por una parte la **MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY**, con RUC N° 80023935-0, representada en este acto por el señor Intendente Municipal **Walter Pio Ramírez Chaparro**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil N.º 2.808.603, y refrendado por la Secretaria General de la Administración Municipal **Abg. Mónica Clarisa Larrea Ramírez**, paraguaya, con Cédula de Identidad Civil N.º 3.486.866, ambos con domicilio laboral en la calle Carlos Antonio López c/ Independencia Nacional distrito de Villa Curuguaty, denominada en adelante la contratante, por una parte, y por la otra, la firma **DAY-MON CONSTRUCCIONES**, con RUC. 4338770-5, domiciliada en el BARRIO CIUDAD NUEVA de la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyú, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, **Sr. SORIANO SOSA**, con Cédula de Identidad N° 4338770, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE 286,80 ML DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL CERRITO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE 286,80 ML DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL CERRITO

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 447746.



Day-Mon Construcciones
Ruc: 4338770 - 5
Cel.: (0983) 295.184



5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 02/2024, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Villa Curuguaty. La adjudicación fue realizada según R.I.M N° 1294/2024.

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Licitación: 447746 - Construcción de 286,80 ml de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Cerrito								
Grupo 1 - Construcción de 286,80 ml de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Cerrito								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza de Terreno	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	700.000	700.000	700.000	procedencia: Py
2	72131601-9973	Provisión y colocación de Poste Prefabricado de 2,80 cabezal curvo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	123,00	110.000	110.000	13.530.000	procedencia: Py
3	72131601-004	Hormigón Base de Poste Prefabricado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	4,00	1.600.000	1.600.000	6.400.000	procedencia: Py
4	72131601-005	Muro de 0,15 ladrillos comunes c/ revoque salpicado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,00	140.000	140.000	7.000.000	procedencia: Py
5	83101504-995	Alambre Tejido de 1,50 mts. Con 3 hileras de alambre liso y alambre de Púas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	286,80	128.000	128.000	36.710.400	procedencia: Py
6	72101703-003	Muro de Piedra Bruta colocada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	68,00	870.000	870.000	59.160.000	procedencia: Py
7	72131601-010	Porton Peatonal con columna de H° A° 20x20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	3.000.000	3.000.000	6.000.000	procedencia: Py
8	72131601-010	Porton Vehicular y Peatonal con Columna de H°A° 20x20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	8.600.000	8.600.000	8.600.000	procedencia: Py
9	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	unidad de medida: Unidad presentación: BLOCK	1,00	1.299.600	1.299.600	1.299.600	procedencia: Py
						Total por Grupo:	139.400.000	

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *No aplica.*

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.



Day-Mon Construcciones
 Ruc: 4338770 - 5
 Cel.: (0953) 295.184



8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Sr. Cesar Arlindo Sanabria Guayan. – Administrador de Contrato

10-FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11-MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12-CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13-SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14-ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación



Duy-Mon Construcciones
Ruc: 4338770 - 5
Cel.: (0983) 285.184



oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15-IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16-SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Curuguaty, Dpto. de Canindeyú República del Paraguay a los 06 días del mes de junio del año 2024.



Abg. Mónica Clarisa Larrea Ramírez
Secretario General



Walter Pío Ramírez Chaparro
Intendente Municipal

SORIANO SOSA
Contratista
Day-Mon Construcciones
Ruc: 4338770 - 5
Cel.: (0983) 285.184